



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00617407-UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Josefina Soria Quispe en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema "Transformaciones estético-culturales en el discurso poético de mujeres del Noroeste argentino y sus vínculos problemáticos con la crítica literaria de la región":

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER a la Doctoranda Josefina SORIA QUISPE prórroga extraordinaria a partir del 16 de agosto de 2022 y hasta el 16 de agosto de 2023 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: tema "Transformaciones estético-culturales en el discurso poético de mujeres del Noroeste argentino y sus vínculos problemáticos con la crítica literaria de la región", de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.